

Toda clase de correspondencia, lo mismo que para el administrador, se dirigirá a nombre del Sr. Administrador, a la calle de la Rúa de la Imprenta y librería de N.º 28. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3 3 375  
Fuera de la capital, un trimestre. 4 00 00  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Menzaco, 42.—Teléfono 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

Seis ediciones diarias.

Jueves 22 de Agosto de 1918.

Año XXXIV-Núm. 10.496



EL EXCMO. É ILMO. SENOR

## DON NICOLAS MARIA DE OJESTO Y DIAZ

Abogado de los Colegios de Madrid y Salamanca, Doctor en Filosofía y Letras, Ex-Diputado á Cortes, Ex-Gobernador civil de Valencia, Barcelona y Granada, Jefe Superior de Administración civil, Ex-Juez Municipal de Madrid, Ex-Vocal de la Junta Superior de Prisiones, Académico Profesor de la de Jurisprudencia de Madrid, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, etc., etc.

falleció en San Martín de Trevejo (Cáceres) el día 20 de Agosto de 1918

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

**D. E. P.**

Su desconsolada esposa, la Excmá. é Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Petronila Godínez de Paz; hijos: D. Paulino, D. Carlos, D.<sup>a</sup> Luisa y D.<sup>a</sup> Feliciano; hijos políticos: el Excmo. Sr. D. José Pedro Díaz Agero y Ojesto y D. Luis Gutiérrez Sánchez Ventura; hermano político, el Excmo. Sr. Conde de Malladas; nietos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo caritativo acto les quedarán agradecidos.

(No se reparten esquelas).





PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DOCTOR

# DON TIMOTEO MUÑOZ OREA

Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho y Catedrático que fué de esta Universidad

que falleció en Salamanca el día 23 de Agosto de 1917.

D. E. P.

Sus hijos: D.<sup>a</sup> María, D.<sup>a</sup> Emilia, D.<sup>a</sup> Josefa, D. Manuel y D. Gaspar Muñoz Pollo; hijos políticos: D. Aquilino Pinto de Castro, D.<sup>a</sup> Remedios Fernández y D.<sup>a</sup> Criselda Colmenar; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, y demás parientes,

Suplican á usted le recuerde en sus oraciones y asista al funeral, que se celebrará en la iglesia del Carmen, el día 23, á las diez de su mañana, ó á alguna de las misas que se dirán por el eterno descanso del finado.

Los Excmos. Sres. Obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Coria, y el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### COMENTARIOS POLITICOS

## Vázquez Mella y el Gobierno.

Uno de los hombres de más talento de cuantos políticos figuran hoy en España, es positivamente D. Juan Vázquez de Mella.

El ilustre diputado jaimista es persona de gran ingenio, y lo mismo que Lerroux, siempre tiene á flor de labio la frase adecuada para calificar y definir los hombres y las cosas.

En la Coruña, donde se encuentra actualmente, ha hecho el Sr. Mella interesantes declaraciones políticas relacionadas con el Gobierno. Para todos tuvo una frase aguda, casi epigramática, con que definió los. Retirándose á la totalidad del Gabinete, exclamó un día contestando al conde de Romanones:

—Cada uno de los ministros, separadamente, es una calamidad; pero reunidos, han resultado la única solución viable.

La frase del Sr. Mella tiene mucha y muy fina intención, porque es la más exacta definición de la mediocridad individual de los consejeros de la Corona, si quiera para algunos sea injusta la frase. El Sr. Alba, por ejemplo, es un hombre capaz de gobernar á España y aún de mejorarla; si es que persiste en su política, iniciada desde el Ministerio de Hacienda.

Algo muy interesante ha dicho en sus declaraciones el Sr. Vázquez de Mella; ha apuntado el serio peligro de que cuando termine la guerra, las potencias europeas habrán perdido el dominio del Mediterráneo, y por primera vez en la Historia se dará el caso de que el nuevo mundo tenga colonias en el viejo continente.

Creemos que el Sr. Mella se equivoca en esto profundamente. No puede reducir á los americanos la idea de tener colonias en el viejo continente, porque para nada las necesitan. Si habrán de conquistar para su comercio é industria una libertad de tránsito y de expansión que es, en definitiva, una ventaja positiva para los consumidores, ya que al terminar la guerra vendrá la verdadera batalla de tarifas que ha de redundar en beneficio del comprador.

El libre cambio y el comercio libre serán consecuencias fun lamentales de esta guerra. El sistema proteccionista no tiene razón de ser, ya que la mayor ventaja que puede ofrecer un Gobierno al país por el gobierno, es el abaratamiento de los productos.

Claro está que contra esta política que se inicia se alzará como un solo hombre, por lo que á Europa se refiere. Los ingleses, que son ultraproteccionistas, y por lo que á España atañe, se levantarán los catalanes, que son más proteccionistas que los ingleses.

Esta será la conquista de América en Europa y no otra. La de facilitar su comercio, dejando sentado que los mercados europeos han de estar en situación de que á ellos concurren libremente, y sin restricciones ni trabas aduaneras, el comercio y la industria norteamericanos.

En cuanto á la conquista de territorios, no hay que pensar en ellos. Ya pasaron las épocas históricas en que el dominio de los pueblos se conquistaba con las armas en la mano. Los pueblos tienen un concepto de su libertad y de su dignidad que es de todo punto incompatible con el arcaico derecho de conquista.

Dice también el Sr. Vázquez de Mella que se haría imprescindible una dictadura, y que como todos los políticos alzasen la cabeza y ninguna tuviese la altura suficiente, fué preciso hacer la dictadura colectiva. En esto sí que lleva razón de sobra el ilustre diputado jaimista. Como que, en efecto, este Gobierno no es sino una dictadura, dictadura tanto más necesaria cuanto más detestable y ficticia fué la constitución de las Cortes actuales. Un Parlamento en que las actas se adquirieron en tanto y cuanto, no era el más indicado para resolver problemas de la gravedad y de la trascendencia de los planteados por la guerra europea.

Los señores que adquieren por sus miles de duros el acta de diputado, no conseguirán jamás llamarse representantes de la nación, porque les faltará la propia autoridad que para sí mismo necesita uno, antes de hacer nada en pro de los demás.

Máximo Gim.

### SUBSISTENCIAS

## Los molinos harineros

En la información que hacemos diariamente, nos participó el gobernador interino Sr. Izquierdo, que en el «Boletín Oficial» hoy aparecerán las circulares de la Comisaría de Abastecimientos, referentes á la compra de trigo, avena, cebada y centeno, que publicamos en otro lugar.

También nos facilitó copia del siguiente despacho de la misma comisaría, dando capacidad jurídica á los molinos harineros para formar parte del sindicato de fabricantes de harinas. «Comisaría de Abastecimientos. Habiéndose dirigido diferentes consultas á esta Comisaría, comunico á V. E. que los molinos harineros, como todos los que se dedican á la moliitura y elaboración de harinas, deben formar parte, con arreglo á su potencia económica, de los sindicatos que se constituyan con sujeción á las prescripciones del Real decreto del 10 del corriente. En el caso de que se hubiera prescindido en esa provincia de dichos industriales,

sírvase V. S. invitarlos sin pérdida de momento á su ingreso al sindicato que se hubiera formado.»

Para integrar dichos industriales el sindicato, deberán dirigir una instancia al Gobernador civil como presidente de la Junta provincial de subsistencias.

### Notas de sociedad.

#### Viajes.

Han salido: Del Norte para Alba de Tormes, doña Carolina Talladas con su distinguida familia.

—De Vitigudino para Santander, el banquero de aquella localidad, D. Pedro Sánchez Cenizo.

—Para Santander, D. José Barrero con su esposa.

—Para el balneario de Santa Teresa (Ávila), la distinguida señora D.<sup>a</sup> Mariana Charro de Maldonado con sus bellas hijas.

—Para Candelario, el comerciante D. Enrique Martín Berrocal.

—Para Santander, nuestro particular amigo D. Francisco Téllez.

—De Cestona para Fuentes de Béjar, el industrial D. Leandro Gascón.

—Han llegado: De Montemayor, D. Teodoro Martín Robles.

—Del balneario de Alzola, nuestro particular amigo D. Candido Barrado.

—De Retortillo, la señora viuda de D. Amador Vicente con su elegante hija Amparo.

—De San Sebastián, el joven D. Manuel García Blanco, D. Angel Ledesma, D. José Charro, D. Enrique Santos, don Gerardo Olivera y familia, D. Pedro Frille, señora é hija, D. Santiago Frille y señora y D.<sup>a</sup> Obdulia Sierra y familia.

—De Babilafuente, D. Felipe Bajó.

—De Valladolid, la familia del comerciante Sr. Viñuela.

—De Retortillo, el gobernador civil de la provincia, D. Evasio Rodríguez Blanco.

—De Madrid, de paso para sus posesiones de Tejares, la Excmo. Sra. Marquesa de Garcilán.

—De Agustín, la señora viuda de D. Ricardo Sánchez con sus hijos.

—De su finca de Miranda del Castañar, nuestro estimado amigo D. Agustín Bullón, su esposa, que continúa en familia, y su elegante hija Isabel.

Fallecimiento.

En San Martín de Trevejo (Cáceres), ha fallecido el día 20 el excelentísimo é ilustrísimo señor D. Nicolás María de Ojedo y Díaz, confortado con los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Era el finado prestigioso caballero que gozó en vida de una alta consideración social, ocupando preeminentes cargos en la política y en la administración, en las que supo descollar por su clara inteligencia y sus dotes de exquisita corrección y cortesía.

Emparentado con ilustres familias que hoy viven de luto por su muerte, se urtió ante un profundo pesar haber causado en la provincia de Cáceres, donde ejercía un predominio social á que le hicieron acreedor sus prestos y sus merecimientos.

Descanse en paz y reciba su esposa, la excelentísima señora D.<sup>a</sup> Petronila Godínez de Paz; sus hijos: D. Paulino, D. Carlos, D.<sup>a</sup> Luisa y D.<sup>a</sup> Feliciano; sus hijos políticos, el excelentísimo señor D. José Pedro Díaz Agero y D. Luis Gutiérrez, nuestro fraternal amigo; su hermano político, el excelentísimo señor Conde de Malladas y su demás distinguida familia, la expresión sentida de nuestro pésame sincero.

Aniversario.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Timoteo Muñoz Orea.

El recuerdo del ilustre maestro salmantino, aureolado de bondad y de afectos que dejó huella perdurable en todas las clases sociales de Salamanca, se mantiene vivo con un íntimo pesar y un sentido tributo á su memoria.

Con tan triste motivo renovamos á sus hijos D.<sup>a</sup> María, D.<sup>a</sup> Emilia, D.<sup>a</sup> Josefa, D. Manuel y D. Gaspar Muñoz Pollo, así como á toda su demás estimada familia, el testimonio de nuestro duelo.

Enfermos.

Se encuentra enferma la hija del interventor de Hacienda, Sr. Villanueva.

—Nuestro querido amigo D. Avelino García Sanz, tiene enfermo á uno de sus hijos.

Deseamos la mejoría de los pacientes.

Varias.

Se encuentra en San Sebastián el comandante de Albuera, D. Ramón Cibrán.

—Ayer pasó el día en esta distinguida señora del ex-senador por esta provincia, Sr. Oliva (D. Nicolás), regresando á sus posesiones de Cañedo.

—Saludamos en esta al Director general de la sociedad de seguros, El Sol, Sr. Lanuza.

### LOS EXPLORADORES

## EL REGRESO DE GREDOS

Anoche llegaron felizmente á Salamanca los exploradores que han estado en la Sierra de Gredos.

A esperarles en la estación acudieron los restantes exploradores y algunas familias.

Los expedicionarios vienen gratísimamente impresionados de la excursión, que desean repetir; han puesto á prueba su resistencia, recorriendo jornadas larguísima sin conocer el cansancio.

Puede decirse que han cumplido bien con su lema de «Siempre adelante», pues si un día realizaron una buena marcha, la del siguiente fué mejor.

No hay que decir que todas las jornadas de la Sierra han sido á pie y no en caballo las como los cómodos alpinistas.

A la excursión han asistido la esposa del jefe Sr. Muñoz y la Srta. Teresa Bermejo.

Mañana daremos más detalles.

### LOS GANADEROS, pueden solucionar la paralización del mercado de lanas, llevándolas en depósito á los Almacenes Generales.

## MEDITEMOS ESTAS CIFRAS

Serenamente, con la serenidad que prestan los razonamientos elocuentes y axiomáticos, queremos exponer al público salmantino la significación positiva, real, sin sofismas ni pomposidades, que la residencia en la capital del regimiento número 76, ha de tener en la vida entera de la población.

Podríamos haber alambicado razones que pregonasen esta conveniencia en el movimiento mercantil, industrial, obrero y capitalista de nuestra ciudad; haber aquilatado en pro de la solución del problema de la guarnición, poderosos motivos que abonan un aspecto de mayor modernidad en las poblaciones y constituyen una garantía firme é indiscutible de tranquilidad y paz social tan necesaria en todo desarrollo progresivo.

Hubiéramos, en fin, sojuzgado la exposición de hechos árida y fría como todo el cálculo aritmético á los inveterados trompetazos del patriotismo más galanos, más sugestivos, pero menos elocuentes que la muda perspectiva de las cifras, en todo momento inatacables y reveladoras.

En concreto, hemos preferido razonar con números, exponer escueta y sencillamente el presupuesto que el Estado sufragará para gastos del regimiento de infantería número 76, para después preguntar á los salmantinos sinceros, enamorados del progreso de la ciudad madre, si tenemos derecho, si no constituiría una infamia contra el porvenir de la población, abandonarla estúpida y glacialmente cuando una perspectiva de riqueza se presenta para levantar su decadencia irremediable.

En cuanto Salamanca ofrezca un edificio militar acondicionado para instalación del referido regimiento, que nos tocó en suerte en la nueva organización divisionaria, afiurán á la economía de la capital los siguientes ingresos matemáticamente dibujados y ciertos:

Sabido es que un regimiento, en estado de paz, se compone de dos batallones en activo y otro que permanece en la reserva.

Pensando siempre en esta situación de normalidad, los dos batallones originan estos gastos:

Mil doscientas plazas de soldados para cada una de las cuales paga el Estado por socorro, sobras y pan, 1,25 pesetas.

Importa al año la dotación regimiental, 547.500 pesetas.

Por los dos batallones, existen 241 cabos que á 80 pesetas de sueldo

diario, tomando el período medio, importan al año 158.533 pesetas.

Por los dos batallones, existen 48 sargentos, que á razón de 4,50 pesetas de sueldo diario, importan al año 72.840.

Nueve suboficiales, á razón de 6,50 pesetas de sueldo ó haber diario, importan anualmente 21.325,50. Ocho alféreces, que á razón de 2,500 pesetas de sueldo anual, importan 20.000.

Diez y seis tenientes, que á 3.000 pesetas de sueldo, importan al año 48.000.

Diez y ocho capitanes, á 5.000 pesetas de sueldo, importan al año 90.000.

Cuatro comandantes, que á 6.500 pesetas de haber anual, importan en igual período, 26.000.

Tres tenientes coroneles, que á 8.000 pesetas, importan al año, 24.000.

Y, por último, un coronel, que cobra anualmente 10.000 pesetas.

Importan las cantidades consignadas, como plantilla normal de un regimiento, 1.018.225 pesetas!!

A la suma anterior hay que agregar:

Un capitán médico, 5.000 pesetas.

Un teniente médico, 3.000.

Un músico mayor, 4.000.

Dos maestros armeros, á 200 pesetas cada uno, importan 400 pesetas mensuales.

Tres músicos de primera, á 150 pesetas cada uno, 450 mensuales.

Un capellán, 3.000 pesetas anuales.

Persona bien enterada de estos asuntos militares y que nos ha facilitado los datos transcritos, nos aseguraba que á la cifra total resultante de la plantilla del regimiento, había que agregar otras no despreciables por su estimada cuantía. A saber: manutención de quince caballos necesarios para los jefes de los batallones; manutención de treinta y dos mulos, imprescindibles en la nueva formación de los regimientos, con sus secciones de ametralladoras. Y, por último, puede calcularse que el Estado paga además por el lavado de ropas, fondo de material, instrumental y otros menesteres, unas tres mil pesetas mensuales, que totalizan á la anualidad 36.000 pesetas.

Ya es la significación económica que tendrá para Salamanca la residencia en la misma del regimiento número 76 que nos ha sido asignado

en la localización de cuerpos, hecha por el Ministerio de la Guerra. A la elocuencia aplastante y definitiva del argumento que estos ingresos en la población representan, podríamos agregar otro capítulo de doble significación: nos referimos al cupo anual de soldados de cuota, que abonan una cantidad de gastos por fondas, hospederías, indumentaria y demás, de respetable consideración y establecen una residencia en la localidad de incalculables comodidades para los individuos comprendidos en su categoría, de la capital y de la provincia.

Visto así el problema, cuya inaplazable necesidad de resolver huelga puntualizar, ofrecemos su estudio en la influencia progresiva y potencial que para la ciudad significan, no sólo a las entidades mercantiles e industriales que operan y viven en Salamanca, sino para toda la órbita de población, cuyos beneficios habrán de ser palpables y positivos en todas las economías individuales.

Una cantidad torrencial de riqueza como la consignada vigoriza todo el cuerpo social, difundiendo sus ventajas hasta en sus últimas localizaciones moleculares. No perdamos de vista que ese millón y pico de pesetas se incorpora al desplazamiento efectivo de riqueza salmantina, repartiendo dividendos de beneficios, desde el obrero interesado en una vida próspera y rica de la comunidad, hasta el propietario urbano interesado a su vez en una mayor demanda de alquileres.

De manera que el problema, ya bien diferenciado, consiste sencillamente en estas dos cardinales esenciales: El Estado nos exige la instalación de un edificio donde acuartelar esas fuerzas, exigencia que se traduce en un anticipo de empréstito para construir ese edificio, a cambio de un interés seguro, evidente, garantido de 1.018.225,50 pesetas, que representa el ingreso por gastos de todo el personal y material regimental.

¿La operación sería dudosa, circunscrita a un sólo sujeto afectado por el problema? Indiscutiblemente que el interés crediticio que el Estado concede a cambio del anticipo para el cuartel, es de pingües y halagadoras perspectivas.

Ahora bien: la población de Salamanca, a la que colectivamente se ofrece una promesa tan tentadora, que resolvería en definitiva su raquitismo vital como ciudad, que difundiría provechosos beneficios en todos sus sectores de vida, ¿está en el caso de desprestigiar la fórmula suprema que ha de transformar su porvenir presente en magnífica esperanza redentora?

Meditémoslo despacio y serenamente...

### MADRID AL DÍA

## ¡SE VIVE!...

Modos de vivir. Uno de ellos consiste en vender almendras tostadas a cinco y diez céntimos el cucurucito. Están las sabrosas almendras a diez pesetas kilo. Este precio nos asustaba viniendo en los escaparates. Cierta vendadora ingeniosa, de los que expenden cosas al menudeo por las calles, llevó administradas «tostadas» en dosis minúscula, como si fueran pírcelas por horas, y tuvo un éxito asombroso. Enseguida le imitaron otros y otros con idéntica ventura, y hombres, mujeres y niños nos hemos dado a comer almendras saladas en las vías públicas, en los bares, en los cinematógrafos, en las tabernas, sobre todo ahí, donde llaman al vino. Generalmente o particularmente, la venta de este artículo, impropio del verano por la mucha sed que ocasiona, alterna con la de cacahuets, avellanas, piñones y cangrejos de mar. Es un recurso, un arbitrio, todo un sistema económico, por ir tirando en las graves circunstancias presentes.

Otro medio completo de vida es confeccionar y vender «horchata» de chufas sin helo, sólo fresca. Un horchatero la ha puesto de moda en la verbera de la Paloma, machacando las chufas a presencia del público y no guardando secreto en ninguna de las operaciones siguientes. El procedimiento, tan contrario a las prácticas diplomáticas, ha seducido a los consumidores, y hay un jubileo en la horchatería callejera de que se ha hecho mención. Muchísimos industriales se aprestan a imitar al Colón de las chufas machacadas y frescas, sin trampa ni sigilo. No ha obtenido Dato un triunfo igual con su heladora de limón; antes al contrario, dicho sea pleonácticamente, pues el caso lo pide, su despa-

cho ministerial se ha quedado en absoluto desierto. Desierto de periodistas y de geminófilos.

Pero quien se gana la vida magníficamente, tal que puede dar envidia por su recaudación a Besada—y la recaudación se hace con gusto de los «paganos», es una riñadora de rumbo, cuya garita está en Puerta de Moros. Aquello es un mar de concurrencia día y noche. No se ve tanta en las oficinas de apremios al expirar el último plazo concedido para recoger las cédulas personales.

La mujer tiene gracia. Calculen ustedes: en un minuto rifa por valor de cinco pesetas y de diez si accede a las exigencias del público emitiendo dos series juntas o tres, como el Tesoro hace con la lotería nacional. Así vende, pues las rifas son ventas abreviadas, cual la multiplicación lo es respecto de la suma, desde platos a camisas y desde florones a bolsos.

Este negocio rinde más provecho que los puramente industriales. Como no se juega en Madrid a los prohibidos, que ahora están prohibidos de verdad, y como la naturaleza humana propende a salirse por la tangente del círculo danésco donde nos mortifica el trabajo, todo el que nos envida con la fortuna, por arte de birlibirloque, lleva las de ganar.

Pallol.

### Círculo Franco-Español

**Función para mañana.**  
En el teatro Liceo se celebrará mañana la función semanal de cine de la guerra, organizada por el Círculo Franco-Español, con arreglo al siguiente programa:

Sinfonía por el sexteto.  
Asuntos varios de Estados Unidos (dos partes); Los reclutas de 1917 de Estados Unidos (una parte); Anales de la guerra número 46; Mesopotamia, Batalla del Ancre.

La función comenzará a las nueve y menos cuarto en punto.

Los socios que deseen invitaciones para sus amigos, pueden pedir las en la dirección del Círculo hasta el viernes a las tres.

Se distribuirán hermosas fotografías de la guerra a los socios, a la presentación del carnet.

### LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 697,07  
Temperatura máxima, al sol, 48,8  
Temperatura máxima a la sombra, 38,8  
Temperatura mínima, 19,6  
Termómetro seco, 25,0  
Termómetro húmedo, 17,4  
Viento E. 1.  
Cielo despejado.  
Temod. variable.

### LOS EDILES SE REUNEN

## La sesión de anoche

Los asuntos del día. Nuevos arbitrios e impuestos. La cuestión del pan. Una calle al Dr. Jaime Vera. Un pequeño incidente. Otros asuntos.

A las siete y media abre la sesión el alcalde, Sr. Iscar.

Asisten los concejales Sres. Calama, García y García, Clairac, Orea, Santa Cecilia, Lucas, Fraile, Paradinas, Marcos Borrero, Olivera, Llopiz y Viñuela. Se lee y es aprobada el acta de la última sesión.

### ORDEN DEL DÍA

Se concede empadronamiento a don José Rodrigo Sánchez.

La comisión de Subsistencias dictamina en la proposición del Sr. Llopiz para que este nombre el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de jefe de la oficina de Abastecimientos.

La comisión propone que el tribunal sea nombrado por el Ayuntamiento.

Se suspende la sesión por unos minutos para que los ediles se pongan de acuerdo acerca de este nombramiento.

Reanudada la sesión, son nombrados para formar dicho tribunal los señores Clairac, Llopiz, Olivera, Paradinas y el secretario Sr. La Riva.

Se lee un informe de la comisión de Policía sobre una instancia de los dueños de coches, que queda ocho días sobre la mesa.

Se lee otro informe de la misma comisión, proponiendo que se anuncie a subasta la recogida de las basuras del Matadero, bajo el tipo de 700 pesetas.

El Sr. Llopiz dice que acordado por el Ayuntamiento la siembra de la patata, debe reservarse esta basura para abono de dicho tubérculo.

El Sr. Paradinas defiende el dictamen, añadiendo que el estiércol de que se trata no es el más apropiado para lo que pretende el Sr. Llopiz.

Intervienen los Sres. Marcos y Clairac, rectifica el Sr. Llopiz, y al fin se aprueba el dictamen.

La comisión de Policía propone el arrendamiento del servicio de limpieza de las calles de la población con arreglo al pliego de condiciones que presenta.

Queda ocho días sobre la mesa.

La misma comisión propone que se inicie el oportuno expediente para el establecimiento de un puesto de la guardia civil en el barrio de los Pizarrales.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda.

La comisión de Hacienda propone que el Ayuntamiento solicite autorización para establecer varios arbitrios e impuestos, para ser incluidos en el próximo presupuesto.

El preámbulo del informe es muy extenso. En él se estudia el estado actual de la Hacienda local y los escasos medios de que dispone el Concejo para el desenvolvimiento económico del mismo.

Termina pidiendo que se solicite autorización al Gobierno para establecer los siguientes arbitrios:

1.º Arbitrio sobre la extinción de incendios.

2.º Desagüe de canales, parada de carruajes, rodaje, automóviles, bicicletas, etc.

3.º Bebidas espirituosas y alcoholizadas.

4.º Abolición de las exenciones del arbitrio de inquilinato.

El Sr. Clairac elogia el dictamen y pide que para su estudio quede ocho días sobre la mesa.

Así se acuerda, haciendo ver el Alcalde la urgencia del pronto despacho del dictamen, para ser enviado cuanto antes al Gobierno.

Se despachan varios asuntos de orden interior del Concejo.

D. Joaquín Corona solicita concierto para el pago del impuesto de los espectáculos que se celebrarán durante la feria en el Moderno.

La comisión propone que se acceda a la petición.

A propuesta del Sr. Llopiz, queda el asunto ocho días sobre la mesa.

Se concede licencia de obras a doña Lúa Peramato.

D.ª Presentación M. Cárdenas ofrece en expropiación su casa, número 14, de la Ronda de Sancti-Spíritus.

Se acepta y se procederá a la valoración de la finca.

Ruegos y preguntas.

El Alcalde da cuenta de haber recibido la visita de una comisión de vecinos de los Pizarrales pidiéndoles que el Ayuntamiento les facilite agua.

El Sr. Iscar hace ver el peligro de que se establezca el precedente de dotar de servicios municipales a un barrio que, como éste, nació de modo anormal.

Pasa el asunto a estudio de la comisión.

Seguidamente el Sr. Iscar dice que, por efecto de no cumplirse las últimas disposiciones de la Comisaría de Abastecimientos, el problema del abastecimiento de harinas se agrava considerablemente en Salamanca, por lo que hoy marchará a Retortillo una comisión del Ayuntamiento para entrevistarse con el Sr. Gobernador y adoptar las medidas precisas, llegando, si fuera necesario, a trasladarse esta misma comisión a Madrid.

El Sr. Santa Cecilia pide que el Ayuntamiento hiciera constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Dr. Jaime Vera, ilustre hijo de Salamanca y honra de la patria española, pidiendo, además, que se enviase el pésame a su familia y se diese su nombre a una calle de Salamanca.

El Sr. Llopiz propuso que fuera la plazuela del Corchillo la que llevase el nombre del Dr. Vera, por haber nacido en dicha calle.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Dr. Vera y comunicar el pésame a su familia.

Y la comisión correspondiente informará acerca de la calle que ha de llevar su nombre.

El Sr. Llopiz manifestó que para que no se repitan hechos tan lamentables como los últimamente ocurridos de haber gentes que desenterran caballos muertos para comer su carne, y teniendo en cuenta que podrían repetirse con motivo de las corridas de feria que han de morir muchos caballos, pidió que se destinase la carne de algunos de estos animales, que no padeciesen enfermedad alguna, y previo informe facultativo, al reparto entre esas gentes que comen carne de caballo por que no pueden comer otra.

Hablaron y votaron en contra los señores Barrego y Paradinas, siendo aprobada la proposición.

Los Sres. Lucas y Santa Cecilia se ocupan de la denuncia de unas obras abusivas, y el Sr. Llopiz denuncia también el hecho del ejercicio indebido del cobro, también indebido, de los haberes del cargo de un auxiliar de la escuela de las Carmelitas, sustituto personal del que tenía el destino en propiedad y que hoy desempeña ya otra escuela.

El Sr. Clairac promete cortar este abuso.

El Sr. Paradinas se ocupa de la lentitud de las obras de saneamiento y de los evacuatorios de la Plaza.

Dice, entre otras cosas, dirigiéndose al Sr. Iscar, que como amigo de los contrastistas, podía utilizar esta influencia para el aceleramiento de las obras.

El Sr. Iscar abandona la presidencia, y pide al Sr. Paradinas que explique esas palabras, replicando el Sr. Paradinas que no ha estado en su ánimo atender al Sr. Iscar.

Queda terminado el incidente y se levanta la sesión.

### EN LA PENA DE FRANCIA

## Inauguración de un altar.

He aquí los solemnes cultos que los padres Dominicos celebran en el Santuario de Nuestra Señora de P-ña de Francia

para inaugurar el altar erigido en su Santuario.

El rito solemne tendrá lugar los días 23, 24 y 25 del corriente mes de Agosto, con asistencia del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Los sermones estarán a cargo de: los reverendos PP. Dominicos fray Tomas Calvo y fray José Cuervo.

Apadrinarán la bendición del altar los señores D. Andrés Sánchez y D.ª Loreto García.

Todos los días a las nueve, misa solemne. Por la tarde rosario con cánticos y letanía cantada, terminando con la bendición del Santísimo.

El día 23 se celebrará misa de Requiem, que se aplicará por las necesidades de aquellas familias que han contribuido con sus limosnas a la erección del altar.

El día 25 subirán las peregrinaciones organizadas por los Padres y serán recibidas por los religiosos que saldrán con la imagen de la Santísima Virgen y capa pluvial.

A las ocho misa de comunión, que distribuirá el Excmo. Sr. Obispo.

A las once misa solemne, que se aplicará por todos los donantes, en la que nuestro santísimo Prelado oficiará de medio pontifical; asistirá también a la procesión, que se organizará al terminar la misa, finalizando los cultos con la bendición del Prelo y el cántico Te-Deum.

La parte musical está a cargo de la Capilla del convento de Dominicos, de Salamanca.

Se vende la casa número 23, de la carretera de Fregeneda, del Arrabal del Puente. Para tratar, consúdense, Santiago García y García, camino de Aldeatejada, Villa Eufemia. 8-1

Se arriendan pastos para 400 ovejas, en el cuarto del Castillo, de Tejadillo, hasta el 28 de Septiembre. Para detalles, el rentero del mismo, Pedro Gómez. 8-1

Ama de cría para casa de los padres, primeriza, se ofrece. Dará razón, Leonor Sánchez, arrabal de San Pablo, Ledesma. 8-1

Anuncio. El día 23 del actual, a la hora de lugar, en el despacho de esta Alcaldía, a pública y oral licitación por proposiciones verbales y pujas a la lana, para la venta de una caballería mular (mulo), de desecho, de los carros al servicio municipal. Salamanca, 21 de Agosto de 1918.—El Alcalde, Miguel Iscar. 1-1

Ama de cría, recién fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Calzada de Toppo, 22, segundo. 8-3

Se arrienda una yugada de tierras sitas en la socampana de esta ciudad y a la que forma parte el conocido con el nombre de «Prado Rico». Para el arriendo con D. Florencio Marco, Martín, Calle García Barrado, letra A. 8-3

Jardinería de cuatro ruedas, con enganche al tronco y limonera, con guarnición y jaca enganchada, se vende. Informará D. Julio Peláez, médico, Villaverde de Guarcha. 8-5

Anuncio. Se arrienda la quinta parte pro indiviso, del término coto redondo de Mercedillo y Vide (la), con abundantes aguas, terrenos destinados a labor, pastos y monte de encina. Para el trato y condiciones, en la misma dehesa, Pedro Fernández del Campo, por Fuentecilla de San Esteban, Muñoz, en Mercedillo. 15-4

Se vende la casa número 5, de la calle del Caliz, en mil trescientas setenta y cinco pesetas como último precio. Informará José Corredera, panadería, en los Pizarrales. 15-4

Se vende una mesa de billar usada. Paseo de Canalejas, 38, darán razón. 8-4

Se vende un carro de veras con dos mulas y arcos correspondientes. Darán razón, San Justo, número 16. 6-4

Se arriendan quince hebras (veintitrés y media fanegas de terreno) en la socampana de esta ciudad, muy fáciles de labrar desde Cabreros 0 Villares de la Reina. Para tratar en Salamanca, Gorieta, 25, Lindivina Blanco. 25-17

Venta de dehesa. Por acuerdo de la tertia Ignacia Méndez Cobaleda y de los demás cooperantes, se vende el cuarto del Salvador, de la dehesa del Manzanao, término de Carpio de Azaba. Para informes, en los despachos de los abogados D. Jesús Méndez Risoño, en Ciudad Rodrigo, y don Carlos González Martín, en Salamanca, Rúa, 18. 15-7

Venta de fincas. Se venden varias en el partido de Segura. Para informes, diríjase a D.ª Vicenta Borrero, viuda de Manabaco, Caleros, 5, o en la notaría de D. Jesús Firmat, Plaza Mayor, 35. 10-9

Arriendo y vende en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arriendo pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán, café Novelty, el encargado del mostrador. 10-9

Se vende bastante cantidad de arrobas de paja, de centeno, trillada en buenas condiciones sobre la era, a 0,15 pesetas (1150 kilos) arroba, en Paradinas de Abajo.—Sancti-Spíritus, Jasto Sánchez. 8-8

Por no poderlo atender su industria, se traspasa el Fígón Obdulio, hoy de su hijo. Es el más antiguo y acreditado, y situado en el sitio más céntrico de la población. Informes, en el mismo. 10-9

Novillas holandesas. Se venden tres, de doce a diez y ocho meses. Razón, Paseo de Canalejas, 10. 8-8

Se venden las casas números 9 y 10 de la plaza de la Fortaleza y números 16 y 18 de la calle de San Pedro, de Ledesma, que hoy forman una sola manzana. Informará el dueño del café casino de dicha villa. 8-8

### VERIN SOUSAS

Agua de mesa inmejorable para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temporada oficial, de 15 de junio a 30 de Septiembre. 15-1

### DOCTOR MUÑOZ-OREA

Exinterno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la pí. CALLE DE ZAMORA, 35 SALAMANCA. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche. 15-1

### EL DÍA EN LA AUDIENCIA

## HURTO DE CARBÓN

El vecino de Puente del Congosto, Julián Briz Sánchez encargó a Jesús García Parra que custodiase una porción de carbón que tenía en la estación de Fuentes de Béjar, y el día 23 de Marzo último sustojo como unas treinta arrobas, que vendió a menos precio del que valía a Modesta García Niete, conectora de la ilegítima procedencia de aquel, lo mismo que su marido Hilario Albarrán García. Dicho carbón se tasó en la cantidad de 48 pesetas. El Jesús ha sido antes condenado por delito de hurto.

Comparecieron ayer en la acción segunda los tres procesados, a los que en definitiva acusó el teniente fiscal señor del Busto, como autores de un delito de hurto simple como sostenía el defensor Sr. Madrazo, pues en el acta del juicio y en vista de las pruebas practicadas, desapareció la agravante de grave abuso de confianza que el representante de la ley en sus conclusiones provisionales apreciaba en contra del Jesús por considerarlo criado del Julián, y como resultado que sólo era jornalero, únicamente sostuvo la de reincidencia, demandada de haber sufrido antes condena por igual delito que el originario de esta causa.

Quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte la sentencia que estime procedente.

El Licenciado Salvadora.

## Bejaranas

El cronista, en mangas de camisa, con el termómetro delante, pretende hilar la crónica de los últimos días. Pero los 32º a la sombra, aniquilan las pocas fuerzas que nos van quedando.

Esta temperatura es anormal, pues pocas veces se mantiene a tal altura el termómetro días y días.

En la sierra, no queda más que leve manchita de nieve y las fábricas de electricidad nos ofrecen una luz pálida y amarillenta.

Con todo, no tenemos motivo para desesperarnos, pues los viajeros que llegan de Andalucía y Extremadura nos cuentan horrores térmicos, y al lado de los 42º sombra de Badajoz y Cáceres, sin agua potable, bien podemos nosotros resignarnos.

No es de extrañar el espectáculo que presenciarnos todos los días, a la llegada de los trenes. Los coches arrojan viajeros por docenas, que no hallan hospedaje en las fondas ni paradores.

Todos están llenos de veraneantes, y es de ver al fútil Venancio, haciendo mil equilibrios para acomodar aquí y allá a tantos viajeros como llegan en demanda de un cuarto, que no puede ofrecer.

El comedor rebosa gente y el día que menos, sirve cien comidas. Lo que ocurre, debiera servir de lección a los que poseen dinero, para decidirse a dotar a Béjar de un gran hotel, que de seguro rendiría cuantiosos beneficios.

Y hay que advertir que esta afluencia de veraneantes se produce a pesar de la falta de atractivos y distracciones, pues la vida de nuestros huéspedes es a «palo seco», sin más aliciente que los naturales del paisaje y la temperatura. Este verano, ni música tenemos.

Los últimos días han sido animados, sin embargo. El día de la Virgen hubo gran baile en el Casino de Béjar, tan lucido y brillante como todas las fiestas que organiza el aristocrático círculo.

El domingo llegaron los exploradores de Salamanca. Oyeron misa y marcharon a Candalaria, donde tuvieron cariñoso recibimiento.

Después se distribuyeron en grupos, marchando unos a Gredos y otros al Trampal. Sabemos que la excursión la realizaron sin novedad.

Por la noche, unos señores veraneantes de Madrid, que habitan la preciosa villa de D. Nicolás García, los señores de María, obsequiaron a sus numerosas amistades con una gran verbena, en la que hubo derroche de emparedados, helados, pastas, Jerez y Champagne. Hubo sesión de fuegos artificiales y concurrió lo más granado de la sociedad bejarana.

Las noticias que tengo son todas de que fué una fiesta señorial, lujosa y espléndida, de la que salieron encantados los que tuvieron la suerte de asistir. Los fuegos artificiales tuvieron una segunda parte de madrugada, pues ocurrió un incendio en las tenazas de una tahona, quemándose varios departamentos y gran cantidad de leña.

Los edificios estaban asegurados, y como siempre, el pueblo bejarano se distinguió en su esfuerzo para cohibir el fuego.

¿Más noticias? Muy pocas más. Una compañía de cupletistas pretendió dar funciones para hombres solos, pero estos espectáculos no tienen ambiente en Béjar y fracasaron. Aun intentaron los empresarios dar función en un café, pero el alcalde, Sr. Tapia, dijo que no, y aunque es de estatura mínima (allá se va conmigo), estuvo a soberbia altura. Elio es que la Petit Chelito—una pobre criatura—con sus satélites, tuvieron que liar el petate de lentejuelas y buscar público más propicio a sus procazidades. Muy bien, Sr. Tapia.

Los señores Hijos de la virtuosa señora D.ª Susana Harguindey, recientemente fallecida, han donado a los establecimientos benéficos de Béjar, diversas cantidades en relación con la importancia y líneas de estos. Dios se lo pague.

Para cumplir la R. O. del Sr. Alba, sobre reorganización de las Escuelas Infantiles, se reunirá mañana por la noche en esta E. Cueta, los profesores de la misma. Ayuntamiento, Calzada de Comercio, diputado don Sr. Villalobos y diputado provincial Sr. Méndez. La reunión tendrá gran importancia y de ella dará cuenta a mis lectores.

En el «Bol. In Oficial» se ha publica-

do un edicto del fiscal en el expediente para la concesión de la Cruz de Beneficencia a D. Ramiro Arroyo. En el edicto se refieren sucintamente los hechos que arroja el expediente y se concede el plazo de quince días para que toda persona pueda informarse en pro ó en contra de la concesión.

Se encuentra en Baños de Montemayor, el ilustre general Marvá, acompañado de su señora.

Continúan parados los grandes lavaderos de Janas. No hay quien venda ni quien compre lana. Nos vamos a divertir mucho. Ya lo verán mis lectores.

Béjar, Agosto, 20.

## SUCESOS

**Joven fugado.**  
En la inspección de vigilancia ha denunciado una mujer, llamada Rita Vaguero, la desaparición de su hijo Félix Juárez, de trece años.

**Matrimonio guerrero.**  
Los guardias de seguridad Angel Ramos y Antonio Bellido, han denunciado a Angel González Martín y a su esposa Jerónima García, por armar escándalos en su casa de la calle de San Pablo, 66, a consecuencia de los cuales Angel la maltrata y no la entrega el jornal para sostener las necesidades de la familia.

**Mujer iracunda.**  
También fué denunciada Aquilina Martín, por haber insultado en malas formas a Román García Sánchez, llamándole ladrón, llegando a amenazarle con una navaja, no pudiendo agredirle debido a la oportuna intervención de Manuel Viñuela.

Toño y manteca superior, morcillas extremas, morcillas y farinatos de Ciudad Rodrigo, puntas de jamón, pernicetes de jamón, cabezas de cerdo. Clases selectas.—Precios especiales. 15-12

## CASA PRIETO

## De Ciudad Rodrigo

Consejo de guerra. En la mañana del sábado 17, se celebró el Consejo de guerra ordinario, contra los guardias civiles del puesto de Robledo, Alarico Peral y Agustín Muñoz, por la muerte causada por éstos al joven Fernando Sánchez González.

Formaron el tribunal: como presidente, D. Leopoldo Centeno, coronel de la Guardia civil; los capitanes de infantería D. Severino Pacheco y D. Miguel Sanz; de la Guardia civil, los también capitanes D. Juan Collas, D. Francisco Sexma, D. Antonio Lorenzo Rodríguez y D. Manuel Olivas Piñel. Estaban nombrados suplentes, sin que llegaran a actuar en el tribunal, los capitanes de caballería D. Emilio Marquerie y de infantería D. Eugenio González Amador.

Como juez instructor, el capitán de infantería D. Nicanor Huertas y como fiscal, el teniente auditor de tercera del cuerpo Jurídico militar, D. Juan de los Ríos y como defensores de Peral y Muñoz, los capitanes de infantería D. Luis Blanco Novo y D. Justo Salvador Ucar.

Comenzó el acto dando lectura de los autos del proceso, minuciosamente instruido y tramitado por el juez señor Huertas, que mereció unánimes elogios, y al terminar hizo uso de la palabra el fiscal Sr. Ríos, leyendo su informe, sencillo, elegante, conciso y rotundo, en el cual y con profundidad de conceptos, acusó a los procesados de la comisión de un homicidio sin circunstancias, pidiendo para cada uno la imposición de la pena de diez y siete años de reclusión temporal, expulsión del instituto y dos mil quinientas pesetas de indemnización a la familia del desgraciado Fernando Sánchez González.

El Sr. Salvador, como defensor del guardia Muñoz, leyó su hermoso informe, y con galatura de frase y sobrio de concepto, demostró la inocencia de su defendido, que obrando de mero espectador y analizando los autos punto por punto, demostró la inculpabilidad de su patrocinado, para el que solicitó la absolución.

El defensor del guardia Peral, señor Blanco, leyó su inteligente informe y girando en derredor de la comisión del delito, escudriñó los hechos, razonando su defensa y en párrafos elocuentes y concluyentes, demostró que su defendido Peral, al tener la desgracia de cau-

LA HERNIA (quebradura), no se cura radicalmente en los adultos con pomadas, parches, líquidos, bragueros, etcétera, etc. Asegurar la curación con estos procedimientos, es un solemne engaño. El Instituto Moderno de Madrid, plaza de Santa Ana, 11, GARANTIZA la curación radical de la HERNIA más voluminosa, con el gran invento Brinsson, y lo sujeta al examen de todos los señores médicos. El gran Inven-to Brinsson, última palabra de la ciencia, permite los trabajos más rudos sin molestia. EVITA los peligros de la estrangulación, es invisible y el más económico. Los niños se curan radicalmente.

## FAJA BRINSSON

Indice en

# Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera).

## Madrid - Provincias - Extranjero.

### LAS NOTICIAS DEL DIA

# El ministro de Instrucción pública, herido Estado del Sr. Alba.

### Cómo ocurrió el accidente. Las heridas del ministro. Los primeros auxilios. Ultimos detalles sobre el suceso. Se anuncian frecuentes Consejos de ministros. Declaraciones del conde de Romanones. La huelga de Sevilla. Cargas en las calles. Salen fuerzas del Ejército. De la guerra: Prosigue el avance francés. Pueblos y posiciones conquistadas. Comunicados oficiales. Información de toda España.

Conferencias de las 5, 6 y 7 mañana  
Madrid, 22.

## El ministro de Instrucción Pública herido.

### Accidente automovilista. Esado de D. Santiago Alba. Detalles del suceso

A media noche, comenzaron a circular noticias por Madrid, sobre un grave accidente de automóvil, que habíale ocurrido al ministro de Instrucción Pública, D. Santiago Alba.

El Sr. Rosado, subsecretario del departamento de la gobernación, nos manifestó, que en la carretera, cerca de Castrourdiales, el automóvil del Sr. Alba, que acompañado de su señora, se dirigía desde San Sebastián a un pueblo de la provincia de Santander, patinó en una vuelta, llegando a chocar contra un guardacantón.

El ministro resultó con el brazo izquierdo fracturado, una ligera herida en la ceja izquierda y una leve conmoción cerebral. La señora y el chauffeur quedaron ilesos.

Al ministro se le trasladó a un hotel de Castrourdiales, donde se encuentra atendidísimo.

Han acudido varios médicos por orden del rey y de Maura, quienes tan pronto como se enteraron del percance se apresuraron a enviarlos.

El gobernador de Santander se trasladó a Castrourdiales, comunicando al ministerio de la Gobernación la noticia, añadiendo a él el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública D. Natalio Rivas y muchos políticos y amigos del Sr. Alba para enterarse de lo ocurrido.

Desde Bilbao los corresponsales telegrafían que D. Santiago Alba se halla gravemente herido, pero esta noticia es inexacta.

Los últimos informes del Gobernador de Santander, recibidos a la una de la madrugada, manifiestan que el Sr. Alba hallase en perfecto estado.

El doctor Sebastián practicó la primera cura, comprobando la fractura del brazo izquierdo por tres partes.

El Rey llamó por teléfono al doctor Bilbao, para que le informara del estado del ministro de Instrucción Pública.

Con este accidente ha ocurrido un caso curioso.

En el mismo guardacantón en que ha chocado el automóvil del ministro, chocó ayer otro auto. Han comenzado a llegar a Castrourdiales, infinidad de telegramas y telefonemas preguntando por el estado del ilustre lesionado.

## Provincias.

### SANTANDER

En el kilómetro número 4 de la carretera de Peñacastillo un automóvil de la casa real, que iba conduciendo al marqués de Villavieja y al secretario particular del Rey, D. Emilio Torres, hizo un rápido viraje para evitar el choque contra un carro, lanzándole contra una pared.

Atropelló en esta maniobra a un hombre que se interpuso, siendo extraído de entre las ruedas gravemente herido.

Se le condujo a una casa próxima, donde falleció a los pocos momentos.

La infortunada víctima de este accidente se llama Manuel Pérez, de 58 años.

Deja viuda con siete hijos. Cuando se enteró el Rey, ordenó a su secretario que visitara a la familia para que la diera el pésame.

### SAN SEBASTIAN

En el segundo expreso, marcharon a Madrid los ministros de Fomento y Marina.

Despidieron las autoridades. Los periodistas procuraron averiguar la fecha en que se celebrará el primer Consejo de Ministros, pero los Sres. Cambó y Miranda eludieron contestar.

Sólo el Sr. Dato dijo que se anunciaría oportunamente. Los contertulios del conde de Romanones le obsequiarán el sábado con un almuerzo en el monte Ulía.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Conde de Romanones, hablando con sus amigos, ha manifestado que en el Consejo de ayer no trataron de intervenir en la guerra, ni siquiera de la de la ruptura de relaciones diplomáticas.

Solamente trataron de que Alemania respete el pabellón español, singularmente los buques requisados por el Gobierno.

Estima que Alemania accederá a nuestros deseos no creyendo que los ministros vuelvan a reunirse antes de la fecha que se anunció ayer Consejo.

Habrán frecuentes Consejos, ignorando si aquí ó adonde, para preparar la labor nacional, que llevará a las Cortes.

Aun no se ha fijado la fecha de reapertura de aquéllas, aunque cree que se efectuará en los primeros días de Octubre.

El Sr. Cambó ha manifestado que en la conferencia que celebró con el delegado comercial de los Estados Unidos se estudió todo lo concerniente al algodón y petróleo.

Las dificultades surgidas, ha dicho, se han allanado.

El Gobierno norteamericano facilitará las licencias necesarias para el transporte de los mencionados artículos.

El intercambio de productos acordado en el último convenio se va normalizando, existiendo por ambas partes gran deseo de regularizar el tráfico marítimo.

### SEVILLA

Hoy salieron al campo la mayoría de los obreros de Lebrija. El orden es completo en esta localidad.

En Sevilla, el día transcurrió tranquilo. Esta noche, sin anuncio ni permiso de la autoridad trataron los huelguistas de celebrar un mitin en la Alameda de Hércules.

Las fuerzas de Seguridad y de la benemérita lo impidieron.

Los huelguistas se dirigieron al centro de la población, repitiendo el intento del mitin en la plaza Nueva, viéndose obligada la fuerza pública a dar una carga, repartiendo infinidad de palos.

En la reunión que celebraron los tranviarios adoptaron el acuerdo de reanudar mañana el trabajo en todas las líneas.

También volverán mañana al trabajo los obreros de las fábricas militares y de otros gremios.

Las alarmas tienen a la población en agitación constante. Los obreros repudian la huelga.

Desde anochecho numerosos grupos recorren las calles en actitud hostil, apedreando cuanto encuentran a la mano.

En vista de este estado de cosas, se ordenó saliera a la calle un escuadrón de caballería, que se repartió entre las calles de Tetuán, la Alameda de Hércules y los barrios de San Julián y Triana, que son los principales focos de las algaradas.

Se dieron varias cargas, sonando algunos disparos. Los ánimos están excitadísimo, habiéndose agravado la situación extraordinariamente.

Ignórase que haya víctimas. Las autoridades están reunidas con objeto de adoptar precauciones.

### CARTAGENA

Persiste la normalidad en toda la cuenca minera.

Los obreros han vuelto al trabajo de las minas.

### CIUDAD REAL

Hoy a mediodía ha comenzado la huelga en toda la cuenca minera de Puertollano.

Aunque se trabajó ayer, los mineros estaban decididos a abandonar hoy el trabajo al grito de ¡Viva la huelga!

Los huelguistas pasan de cinco mil, reinando completa normalidad.

Los patronos niegan rotundamente a establecer ningún diálogo sobre las proposiciones conciliadoras presentadas por el gobernador.

La becerrada de Charlot y Llapisera ha sido un éxito de risa.

### CASTELLON

Un grupo de mujeres se presentó en el Ayuntamiento protestando de la mala calidad del pan elaborado con la harina que facilita el Ayuntamiento.

Como no estaba el alcalde marcharon al gobierno civil. En el Ayuntamiento dijeron a las mujeres, que esa harina no había facilitado el Municipio.

Se ha ordenado la formación de expediente, para averiguar la procedencia de dicha harina.

### CUENCA

Sigue el incendio de los montes de propios, que se hallan a cuatro horas de distancia de esta capital.

Es imposible dominarlo. Se concentra la benemérita de los pueblos para obligar a los vecinos a intervenir en la extinción.

Se ha teleografiado al ministro de la Guerra para que envíe un batallón de ingenieros, por carecerse aquí de bastantes elementos para sofocar el incendio que lleva seis días de duración.

Las pérdidas pasan, hasta ahora, de dos millones de pesetas.

### MIRANDA DE EBRO

Anoche se declaró un incendio en el monte del Toboso. Las pérdidas son considerables.

### HUELVA

En San Juan del Puerto un incendio ha destruido las dehesas Ricosa, Soncarrón, Tocanal y Lobera, llegando el fuego hasta el cementerio.

Las pérdidas son cuantiosas. MAS DE SAN SEBASTIAN

El ministro de la Guerra, marchará a las ocho de la mañana a Santander, para someter a la firma del Rey, los pases a la reserva y ascensos y demás despachos.

El infante D. Carlos con su hijo Alfonso, irá mañana a Bilbao en automóvil, tomando el tren para Santander.

En dicha población pasará el día 25, que es el santo de su esposa, y luego irá a llevar a su hijo a la Academia de Valladolid.

El Sr. Dato fué al hotel Ezcurrea a visitar al ministro de Marina, no encontrándole, porque se hallaba de visitas.

El exministro D. Amalio Jimeno, propone invitar a comer en Cestona a los Sres. Conde de Romanones, García Prieto y Dato

### BARCELONA

Los obreros que trabajan en la construcción del hotel Ritz, se han declarado en huelga por el despido de un compañero.

Los huelguistas en grupos se apostaron frente a la obra, estableciendo una constante vigilancia.

Parece que se está organizando una campaña de agitación, basada en la carestía de las subsistencias.

Empezará mañana con un mitin en la Casa del Pueblo. Hablarán el diputado Largo Caballero y varios concejales. A este seguirán otros mítines en los demás distritos de Barcelona.

En la casa de la Lonja se reunieron cuatrocientos panaderos tratando del grave conflicto creado por la falta de harinas.

En manifestación se trasladaron al gobierno civil, declarando al gobernador que no se procede equitativamente en el reparto de las harinas.

En la sesión del Ayuntamiento se denunció que algunos patronos panaderos mezclan la harina con sulfato de baxita.

### GRANADA

Las patatas han bajado veinticinco céntimos en kilo. También han bajado algo las legumbres y hortalizas.

## LA GUERRA

### El comunicado francés.

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada:

Entre Matz y el Oise, los alemanes, a pesar de su resistencia, fueron rechazados, mediante un energético empuje de los franceses, quienes se apoderaron de Lanchent.

Después pusieron el pie en el Cremont, apoderándose del bosque Orval.

Llevaron líneas cerca de Chire y Durcamp.

Al Este de Oise los franceses aumentaron sus éxitos a la izquierda del bosque Charlepoint, que cayó en su poder, bombardeando todo el Oise.

Al Este de Noyon atravesaron la carretera Noyon Lonchi y Lechateau.

Conquistaron la granja Blemburt, llevando la línea hasta el límite de Sant-Aubins.

Desde ayer nos apoderamos de veinte aldeas, avanzando en ambos puntos un kilómetro.

### El comunicado alemán.

Comunicado oficial del cuartel general alemán, recibido esta madrugada:

En Flandes luchas parciales al oeste de Clemens.

Al norte del Aisne se estrecharon, con grandes pérdidas, los ataques violentos que ejecutaron los británicos en dirección a Bapaume.

Un nuevo movimiento de rompimiento, realizado por los franceses, entre el Oise y el Aisne, fracasó por completo.

El crucero acorazado francés, "Dour-peit-tournad", fué torpedeado y hundido por un submarino alemán el día 7 del actual, en el Atlántico, cuando escoltaba para Francia, un transporte americano, lleno de tropas.

### Lucha submarina.

Dicen de Londres que cuando dos submarinos enemigos se encuentran, triunfa siempre el que se halla mejor preparado.

Esto mismo aconteció ayer. Un submarino alemán y otro británico se encontraron, después de haber cruzado el sumergible enemigo el mar del Norte penetrando en nuestras aguas.

Encontrábase vigilando la ocasión de lanzarse contra cualquier barco que cruzara.

El submarino británico se dirigía a su base, después de un largo viaje.

El nuestro vió al enemigo y se sumergió, disparándole dos torpedos al periscopio.

Observáronse varias explosiones. En la superficie se encontró superviviente y nadando entre aceite al comandante del submarino alemán.

Los demás oficiales y la tripulación se hundieron con el submarino.

### Empréstito bolcheviki.

Dicen de Berna que el Gobierno bolcheviki emitirá, a la fuerza, un empréstito de libertad, para cubrir los gastos ocasionados por el ejército rojo.

Los Bancos industriales serán tasados oficialmente y la suma supuesta será confiscada.

### Ataque a Constantinopla.

Un telegrama de la capital de Turquía dice que la población ha sido atacada por varios aviones, en la madrugada del día 20.

Los daños causados han sido escasos. Algunos súbditos extranjeros resultaron heridos.

### En el cuartel general alemán.

En las entrevistas celebradas en el cuartel general alemán respecto a la cuestión de Polonia, sábase que el príncipe Ruciwil presentó el programa mínimo de las reivindicaciones. Reclamó la rectificación de la frontera de la línea del Bod, como asimismo de la frontera Oriental.

La anexión al futuro reino de Polonia, de determinados territorios lituanos. Además, apoyo a la candidatura del archiduque Carlos Esteban en calidad de regente.

La muerte a Fernando Sánchez, no había cometido delito alguno, como se deducía de los autos y si una simple imprudencia disparando su fusil en poblado y en una noche oscura, que de no haberse mezclado la fatalidad, con una represión de los jefes hubiera terminado todo; así, pues, que pedía la absolución para su patrocinado, por no ser imputable el delito que se juzgaba, por haber obrado en virtud de obediencia debida y en comisión de un acto del servicio.

Rectificó brevemente el Fiscal, y llamados los acusados nada tuvieron que exponer, dándose por terminado el acto y reuniéndose el tribunal para dictar sentencia, que no será conocida hasta ser aprobada por la superioridad.

Meritísima fué la labor de cuantos tomaron parte en este Consejo y unimos nuestro aplauso y felicitación a todos, especialmente a los informantes, que todos y cada uno de ellos hicieron gala de su cultura y vastos conocimientos en la ciencia jurídica, mereciendo calurosos elogios por la labor realizada.

Encuéntrese completamente restablecido de la grave enfermedad que ha padecido, el capitán de ingenieros jefe de esta comandancia, D. Felipe Santiago Rodríguez, a quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Marchó para Lelesma, la gentil y preciosa Srta. Josefina Martos Roldán, hija del administrador del duque de Valencia en esta, nuestro buen amigo don José Martos.

D. Pedro Soler de Cornellá, teniente coronel de ingenieros jefe de esta comandancia, ha sido destinado a prestar servicio a la comandancia de Lérida.

Después de haber pasado una temporada por el Norte, acompañado de su distinguida señora y encantadora hija Manolita, ha regresado nuestro diputado a Cortes, Excmo. Sr. D. Clemente de Velasco y Sánchez Arjona.

Con el fin de asistir a un Consejo de Guerra que se celebrará en Salamanca, han marchado a dicho punto los capitanes de Infantería, de Toledo, de esta guarnición, Sres. Blanco y Burner.

El sábado, en la mañana, apareció muerto en una de las cunetas de la carretera del Arrabal del Puente, cerca del barrio Nuevo, el anciano José Aparicio Casado, el cual fué trasladado al depósito del Cementerio, donde le fué practicada la autopsia, comprobándose que la muerte fué debida a un accidente casual.

Después de haber permanecido unos días en esta, han marchado; para Madrid, D. Félix Sanz, jefe de la escuela Central de Telégrafos, D. Ramiro Martín, jefe del Negociado del mismo cuerpo y su hijo Ramiro.

Ha sido nombrado Gobernador militar de Valencia, el general de división, Excmo. Sr. D. Ventura Fontán, hermano político de los Sres. de Cuadrado, de esta.

Han llegado de Madrid, el profesor de la escuela de Ingenieros, D. Toribio Cáceres, las preciosas Sras. Anita y Angelita Ayúcar, sobrinas del notario de esta, D. Eduardo Ruiz Marín, y el ingeniero agrónomo, jefe de la sección del Ministerio de Fomento, D. José Cascón Martínez.

Han marchado unos días a San Martín de Trevejo, el capitán de Caballería, D. Germán Domínguez Sánchez Rordona y el concejal de este Ayuntamiento D. Joaquín Aparicio Ruano; y para Madrid, el oficial de intendencia que fué de este parque administrativo, D. Francisco Antolín y familia.

Días pasados, en Olot (Gerona), contrajeron matrimonio nuestro querido amigo y paisano el bizarro capitán de Infantería, D. Eduardo Unceta Gutiérrez, con la encantadora Srta. Josefina Fernández, siendo apadrinados por los hermanos del novio, Lorenzo y Carmen. Los novios han salido en viaje de luna de miel. Nuestra enhorabuena.

Regresó de Medina del Campo, la encantadora Srta. Carlota Muñoz Matilla.

Santiago V. Arranz.

### ORDENES DE LA COMISARIA

## El trigo, la cebada, la avena y el centeno.

### La compra de trigos.

La Comisaría general de Abastecimientos publica en la Gaceta de hoy la orden circular aclaratoria que ayer se anunció, dirigida a los gobernadores civiles de las provincias. He aquí su texto:

Como complemento al Real decreto de 10 del corriente, sobre régimen de compra de trigos y fabricación de harinas y pan, esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente:

1.º La prohibición de expedir guías y de facturar trigos, establecida en el art. 7.º de dicho Real decreto, empezará a regir en toda España el día 27 del actual, a partir de cuya fecha sólo podrán efectuarse expediciones de trigos a los Sindicatos provinciales legalmente constituidos. Al efecto, los gobernadores civiles cursarán las oportunas órdenes a los alcaldes, y la Delegación Regio de transportes a las Divisiones de Regio y a las Compañías.

2.º Los fabricantes de harinas, desde el momento en que queda constituido el Sindicato a que pertenecan, se abstendrán de efectuar nuevos contratos de compra de trigos.

De los contratos que en aquel momento tuvieren pendientes se hará cargo el Sindicato respectivo, a no ser que éste entienda que debe proponer su suspensión, anulación ó caducidad. Las expediciones de trigo correspondientes a los contratos de que se hubiere hecho cargo el Sindicato, se efectuarán a nombre de éste, a cuyo efecto se comunicarán a los vendedores las instrucciones oportunas; y

3.º Mientras se constituye el Comité central y se forma el plan de distribución, asignando zonas de compra a los Sindicatos provinciales, cuando uno de éstos quiera efectuar compras de trigo en otra provincia distinta, deberá ponerse de acuerdo con el Sindicato respectivo en cuanto al precio. Si se suscitara discrepancia entre los dos Sindicatos, será sometida, en caso de urgencia telegráfica, a esta Comisaría que resolverá teniendo en cuenta las circunstancias que en cada caso concurren.

La venta de avena, cebada y centeno. También por la Comisaría general de Abastecimientos se publica en la Gaceta la siguiente orden, dirigida a los gobernadores de las provincias:

«Para la debida efectividad y cumplimiento del Real decreto de 10 del corriente, en cuanto fija precios máximos de venta para la avena cebada y centeno, esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente:

1.º Las Juntas provinciales de Subajentes fijarán los precios máximos a que deberán venderse la avena, cebada y centeno en los pueblos de su respectiva jurisdicción, teniendo en cuenta el promedio de gastos de transporte de los puntos productores, mermas y demás gastos, y el beneficio industrial del almacenista, que no podrá exceder de un 5 por 100.

Estos precios máximos serán aplicables a los almacenistas cuando se agotasen las existencias que, habiendo sido objeto de la declaración jurada que exige el Real decreto de 21 de Diciembre último, tuvieron en su poder el día siguiente al en que se publicó en la Gaceta de Madrid ó en los Boletines Oficiales de las provincias correspondientes el precitado Real decreto de 10 del actual.

Al efecto los gobernadores civiles presidentes de las Juntas provinciales de Subajentes, y las autoridades municipales, cuidarán de establecer en los almacenes la necesaria intervención, y cuidarán también de disponer se practiquen los convenientes aforos, siempre que exista sospecha racional de inexactitud en las declaraciones juradas ó relaciones de altas y bajas que se hicieren presentado por los interesados; y

2.º Cuando algún productor ó tenedor de granos se negara a venderlos a los precios máximos establecidos, se procederá contra él en la forma dispuesta en la ley de 11 de Noviembre de 1916 y reglamento dictado para su aplicación.»

## Noticias.

El próximo viernes, 23 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, celebrará la institución benéfica de socorros mutuos Los Hijos del Trabajo, junta general extraordinaria, para tratar un asunto importantísimo relacionado con la vida económica de la misma.

Para abreviar convalecencias, nada supera al poderoso reconducente Carne Licueta Valdés García.

Enfermedades de garganta, nariz y oídos. Dr. Antonio Domínguez Dr. Resco, 38, pral.-Consulta: de diez a una.

El día 23 se celebrará en Santo Tomás Cantuariense, a las nueve, misa cantada y novena a San Ramón, que se repetirá a las siete y media de la tarde.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa el día 23 de los corrientes, en la parroquia del Carmen, por el alma de D. Timoteo Muñoz Orea (q. e. p. d.), recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

¿Tiene usted inventos a patentar ó marcas a registrar? ¿Tiene cuentas a cobrar ó necesita informes comerciales? ¿Tiene usted reclamaciones contra las Compañías Ferrovias?

La Casa Ungría (Encarnación, 2, Madrid), con título y fianza, lleva gestionados más de diez mil asuntos de Propiedad Industrial, cobrado tres y medio millones de pesetas de deudores morosos y de las Compañías Ferrovias, y suministrados más de un millón de informes comerciales. Hay en sus oficinas más de cincuenta empleados, y se encarga también del cumplimiento de exhortos y obtención de certificados de Penales, últimas voluntades y legalización de documentos.

Los caramelos mata-lombrices de P. CATALA, salvan los niños. Cajita 25 cte. De venta en todas las farmacias.

Doña Clara Ballesteros, en memoria del fallecimiento de su hijo, D. Ramón Hernández, ocurrido en 31 de Agosto, ha donado para los pobres de la Asociación de mendicidad cincuenta pesetas.

El mejor destructor del vello, Depilatorio Flores de la India. Único bien perfumado, infalible, garantizado. Cuatro pesetas en toda España.

NOVELTY Gran Café Restaurant y Repostería Helados. Hay langosta: entera y por raciones. Cubiertos desde tres pesetas. Servicio a domicilio. Se sirven bodas, banquetes y lunchs.

Ayer no se registraron nacimientos ni defunciones.

Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

El próximo día 23 celebrará junta el Patronato de la Fundación Rodríguez Fabrés.

Ortopédico Franco visitará, en el Hotel Términus, los días 13 y 14 de Septiembre próximo.

El 606 y el 914. Los inyecta el médico especialista en enfermedades venéreas D. Ramón Acedo.—Jesús, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

Esta noche, a las nueve, celebrará junta general la sociedad de obreros en piedra.

FRUCHAMPAÑ Refrescante ideal. Saludable tónico. No contiene alcohol. Recomendado por las Ciencias Médicas. Fabricado en LA ESPUMA AZUL. Gran Fábrica de Bebidas Gaseosas. Sánchez-Ruano, 28, Salamanca.

MATIAS LUDEÑA Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Cinco grandes corridas los días 11, 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, en la gran plaza del Excmo. Sr. Marqués de Lién.

ESPADAS

Rodolfo GAONA-Julian Saiz SALERI II-Diego Mazquiarán FORTUNA